



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/5/2022

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 10 de febrero de 2022, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 199/2022:

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE**:

Primerº: Convocar sesión **ORDINARIA** de la **Junta de Gobierno Local** para el día **15/02/2022** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática**, mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 07/02/2022, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/317/2022.

2. BAS/276/2022. PROPUESTA CONVOCATORIA DE AYUDAS MUNICIPALES PARA MENORES QUE HAN ASISTIDO A ESCUELA INFANTIL EN 2021.



- 3. BAS/299/2022.** INICIO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS, POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP.
- 4. CON/1/2022.** PROPUESTA CORRECCIÓN DE ERRORES CONVENIO ASOCIACIÓN APSA.
- 5. CME/79/2021.** SERVICIO PROGRAMA EXTRAESCOLARES, CURSO 2021-2022.
- 6. DG/3/2021.** DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA - EXPTE: CNO/2/2016.
- 7. MERC/6/2022.** PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA MUESTRA DE ARTESANÍA LOCAL DE SEMANA SANTA 2022.
- 8. RP/16/2021.** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.
- 9. BAS/306/2022.** SOLICITUD SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PROVINCIA DE ALICANTE, CON DESTINO A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS.
- 10. BAS/2207/2021.** APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º 2, DE LA ACTUACIÓN "MEJORA DE LA MOVILIDAD Y CAPACIDAD DE LA INTERSECCIÓN ENTRE LA AVDA. DEL ALBIR Y DEL CAMÍ VELL D' ALTEA" DE L' ALFÀS DEL PI.
- 11. PROY/16/2021.** APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ÚNICA, DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA.
- 12. LOM/9/2021.** SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DE APEROS AGRÍCOLA EN PARTIDA LO DE SOLER, PARC. 106 DEL POLÍGONO 9, DE L' ALFÀS DEL PI.
- 13. LOM/6/2021.** SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA PISCINA PRIVADA Y PORCHE ANEXO EN VIVIENDA AISLADA SITA EN AVDA. BRUSELAS N.º 4, DE L' ALFÀS DEL PI.
- 14. LOM/32/2021.** SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA REHABILITACIÓN DE ALERO DE CUBIERTA DE EDIFICACIÓN EXISTENTE, EN CAMÍ DE LA CANTERA N.º 4, DE L' ALFÀS DEL PI.
- 15. LOM/37/2021.** SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA ,EN CALLE MORENA N.º 8 DE L' ALFÀS DEL PI.
- 16. PSU/18/2021.** RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.
- 17. LOM/41/2021.** SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR, PARA LA REHABILITACIÓN DE FORJADO DE CUBIERTA Y NUEVA ESCALERA DE COMUNICACIÓN, EN VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN CALLE EL GALL Nº 7 DE L' ALFÀS DEL PI.

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.alfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.



*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 10/02/2022 11:18:14 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 10/02/2022 11:18:19 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO